

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 225/06

PARANÁ, 07 SEP 2006

VISTO la Nota “F.C.E.” N° 215/06, mediante la cual el Sr. Decano Cr. Eduardo Ramón Muani, informa la realización de las “XXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad”, las cuales se llevarán a cabo durante los días 04, 05 y 06 de octubre de 2006, en la sede de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas contarán con la presencia de académicos de gran trascendencia para nuestra especialidad y con la participación de mas de doscientos docentes de universidades nacionales públicas y privadas de nuestro país.

Que paralelamente se realizarán disertaciones y transmisiones de teleconferencias destinadas exclusivamente a estudiantes de esta Facultad.

Que el objeto de las mismas es el de aportar e intercambiar conocimientos que coadyuven a la más completa especialización, y por ende, al logro del mayor beneficio para las distintas áreas del conocimiento contable para su posterior aplicación en el desenvolvimiento de la profesión.

Que en mérito a la importancia de las mismas se ha conformado el Comité de Honor y el Comité Ejecutivo, el cual se eleva a este Cuerpo Directivo para su designación.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la conformación de los comités propuestos por el Sr. Decano.

Que es Facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Conformar el Comité de Honor de las “XXVII JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD”, a llevarse a cabo durante los días 04, 05 y 06 de octubre de 2006, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, con los profesionales que a continuación se detallan:

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 225/06

### PRESIDENTE:

- Cr. Eduardo ASUETA

### VOCALES:

- Dr. José FERREYRA
- Dr. Jaime Conrado PANOZZO
- Cr. César PROSS
- Cr. Diego Enrique VALIERO

ARTÍCULO 2º.- Conformar el Comité Ejecutivo de las Jornadas mencionadas en el artículo anterior, con los profesionales que a continuación se detallan:

### PRESIDENTE:

- Cr. Eduardo MUANI

### SECRETARIO GENERAL:

- Cr. Andrés Ernesto SABELLA

### SECRETARÍA TÉCNICA:

- Cr. Daniel Emilio COZZI
- Cr. José María GONZÁLEZ
- Cr. José Luis YARYEZ

### SECRETARÍA ECONÓMICA:

- Cr. Jorge Luis GALIZZI
- Cra. Rosana María MICEO

### SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:

- Cr. Roberto Luis DEL RINCÓN
- Cra. Sandra Mariela FERNÁNDEZ
- Cra. Irma Estela ROTHAMEL
- Cra. Adriana Mabel SCHULZ

### SECRETARÍA RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES:

- Cr. Hugo Carlos BALCAR
- Cr. Gustavo Alberto BRACCO
- Cra. Alejandra Viviana BRÍA
- Cr. Luis Manuel LARGHI
- Cr. Juan Ramón KAMLOFSKY

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 225/06

- Cra. María Carolina JATÓN
- Cr. Carlos María RETAMAR
- Cr. Eduardo Alberto ROA
- Cr. Reinaldo José ZAMERO

ARTÍCULO 3°.- Insíbase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo